

Cámara avanza en debate para ampliar actual sistema de sufragio para el plebiscito



Tanto las comisiones de Constitución como de Gobierno Interior aprobaron proyectos que buscan facilitar la participación no presencial en las urnas, particularmente en el actual contexto de pandemia, para las

personas con Covid-19.

Por unanimidad de 11 votos, la Comisión de Constitución respaldó la reforma constitucional que dispone la habilitación de un sistema de sufragio especial no presencial, para evitar el riesgo de contagio de Covid-19 en procesos electorales ([boletín 13760](#)), texto que será informado a la Sala por el diputado [Leonardo Soto](#) (PS).

La iniciativa, originada en una moción parlamentaria, modifica el inciso segundo de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Constitución Política de la República, que regula la realización del plebiscito y que señala que en ningún caso las medidas sanitarias de carácter general podrán afectar la realización de este; agregando a las facultades extraordinarias del Consejo Directivo del Servel, una habilitación expresa para que el organismo establezca un sistema de sufragio especial no presencial.

Esta habilitación al Servel lo faculta para la dictación de

normas e instrucciones para implementar un sistema de voto domiciliario, voto postal, voto por delegación u otra alternativa de voto no presencial, que tenga el respaldo de los 4/5 integrantes del Consejo Directivo y en acuerdo con las autoridades sanitarias.

En el caso del plebiscito del 25 de octubre próximo, estas normas deberán dictarse en conjunto con el protocolo que debe publicar el Consejo Directivo del Servicio Electoral hasta 45 días antes de la celebración del plebiscito, en acuerdo con el Ministerio de Salud. Tratándose de las elecciones siguientes - eventuales primarias para elección de gobernadores regionales o alcaldes; y elecciones de abril o de noviembre de 2021- habrá plazo hasta 45 días antes de esos actos electorarios.

La comisión escuchó sobre esta materia al presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría y al ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Monckeberg.

Santamaría informó que el organismo analizó distintas posibilidades de voto, pero que finalmente no alcanzaron el quorum de parte del consejo que encabeza.

“Evaluamos la posibilidad del voto postal, lo que implicaba salir y entregar el voto en una oficina de correo, pero cuando supimos que la autoridad sanitaria había establecido la prohibición de salir, evaluamos una especie de híbrido que permitía ejercer un derecho humano como es el derecho a participar en forma directa. Lamentablemente, esto no reunió los quorum suficientes al interior del consejo para transformarse en una posición oficial de esta institución”.

El directivo del servicio Electoral también llamó la atención con la necesidad de renovar al organismo y considerar opciones que se usan en otros países como el voto anticipado, el voto domiciliario, el voto postal.

“Yo valoro este proyecto, pero creo que ya no estamos a

tiempo, lamentablemente, para aplicarlo el 25 de octubre", enfatizó Santamaría.

A su vez, el ministro Monckeberg planteó que como gobierno coinciden con la postura del Servicio Electoral en cuanto a la inminencia del plebiscito para poder implementar un sistema que funcione bien.

No obstante, comentó que el voto anticipado es una fórmula que ha estudiado el gobierno, así como el voto por correo o la urna móvil. "Son tres alternativas que están sobre la mesa y que como gobierno ya estamos elaborando alternativas que nos permita presentar al Congreso modificaciones en esta materia y poder dar una respuesta a quienes no pueden concurrir a votar".

Voto a distancia

Por su parte, la Comisión de Gobierno Interior aprobó en general, por siete votos a favor y seis abstenciones, la moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo para personas que, por distintas razones, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación ([boletín 13.729](#)).

La instancia, que en jornadas anteriores recibió también la opinión de las autoridades del Servel y de la Segpres, escuchó en esta oportunidad al gerente general de Correos de Chile, José Luis Rodríguez, quien explicó que su institución lleva trabajando 30 años junto al Tribunal Calificador de Elecciones y al Servel, en los diversos procesos electorarios del país.

Añadió que cuentan con personal entrenado en el tema, quienes notifican a los vocales y a los colegios escrutadores; así como, los días previos a la elección, sus equipos retiran materiales desde y hacia las juntas electorales y los locales de votación.

“Para todos estos eventos hemos especializado a nuestros trabajadores, donde, incluso, el apoyo es voluntario ya que estos eventos se realizan los fines de semana. Es parte de la historia de Correos de Chile acompañar los procesos electorarios del país”, señaló Rodríguez.

Septiembre 8, 2020

DURO COMUNICADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

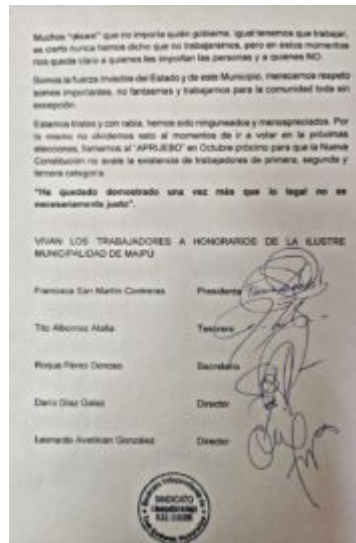


Sin duda que han sido ninguneados los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú representados por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH-Maipú), quienes dieron dura lucha para evitar la propagación de la pandemia y del abastecimiento a hogares complicados con el virus; en retribución le rebajan casi el 70% del aguinaldo, tema que unánimemente el directorio de STH.

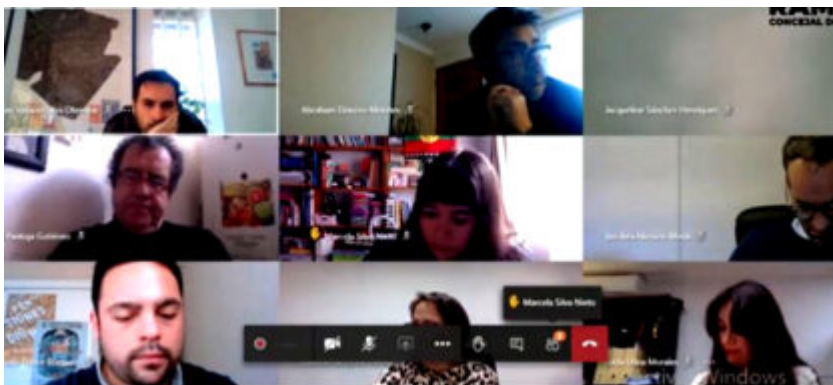
La directiva critica, al gobierno nacional porque sólo se refirió a los funcionarios (como si no lo fueran los honorarios) y a la administración comunal por esta determinación al no contemplarlos como funcionarios, a pesar

de cumplir labores diarias en diferentes reparticiones.

El argumento oficial es peor: No hay plata.



ADMINISTRACION BARRIGA TIENE PRACTICAMENTE QUEBRADO MUNICIPIO DE MAIPU



La administración forastera nos tiene habituado a estos desastres. Hoy no hay plata para pagar la recolección de la basura, pagara el gas cloro que purifica el

agua potable, energía eléctrica, para pagar a funcionarios con retraso, se rebaja aguinaldo a honorarios y solo hay recursos para cubrir el mes de octubre... y no hay plata ni para pagar las dietas de los concejales, que al día 10 aún no perciben el

mes de agosto.

Se preveía que algo grave ocurriría en temas políticos en Maipú, cuando se visualiza algo la alcaldesa sube una foto en su Instagram en paños menores, mostrando su cuerpo, y así fue.

Hoy detonaron problemas que habían advertido, entre ellos la mala utilización de recursos y que generalmente la pagan los trabajadores, visualizándose despidos de a los menos varios cientos de trabajadores a honorarios a partir de septiembre...para ajustar la planilla.

Las arcas municipales están vacías, los años anteriores sufrían para pasar el mes de enero y ya estamos tocando fondo con arcas vacías, deudas y facturas atrasadas con pago a 6 meses, recorte de aguinaldo dieciochero de trabajadores a honorarios para economizar 100 millones de pesos...pero habrá show de Fiestas Patrias vía Facebook, para lo cual se estaba montando un escenario cerca de la cancha de baby futbol en el polideportivo Bueras.

ESTALLIDO EN EL CONCEJO

Hoy fue el estallido de deudas en el Concejo Municipal y los concejales se enteraron en sala que la alcaldesa no concurriría, el concejal Gonzalo Ponce fue uno de los que produjo el primer anuncio: de debe desde el mes de noviembre la extracción de basura; la cifra es de más de 2 mil millones de pesos...luego en un coro de concejales dieron cuenta que al 10 de septiembre aún no cancelan la dieta, los sueldos de funcionarios se pagaron con retraso de las fechas acostumbradas, es más dijo peyorativamente el concejal Horacio Saavedra que las explicaciones entregadas por la nueva administradora se las dirá a sus acreedores.

Tenemos el gobierno comunal que nos merecemos, por un fracaso de las conversaciones políticas con los catapilcos y las odiosidades e inmadurez entre personas, dejando de pensar en la ciudadanía, con un SMAPA que en cualquier momento queda sin

gas cloro porque se deben 6 facturas a la empresa proveedora.

Además se descubre que solo se realizan compras directas porque en las licitaciones no concurrirían a particui0par porque las principales empresas tendían facturas pendientes.

Las especulaciones crecen, lo que permite elucubrar, que por ello la alcaldesa cambia a sus funcionarios de confianza, no se realiza la auditoria que han solicitado los concejales desde el año 2017 cuando decía que el alcalde anterior tenía funcionarios fantasmas y demasiados ; hoy aumentados en 500 los trabajadores a honorarios.

Ahora, pensando en el futuro: este será el motivo que renunciará en el mes de noviembre, presuntamente para postular a otros cargos de mayor relevancia.

CADA DIA SE JUSTIFICA MAS QUE CONCEJALES NO APROBARAN EL PRESUPUESTO A LA ALCALDESA

Hay que recordar que solo cuatro concejales votaron a favor del presupuesto y quienes lo leyeron, seis concejales, votaron por rechazar el presupuesto 2020.

La alcaldesa no recibe a nadie desde su llegada, no es capaz de mantener mesas de trabajo con sus colaboradores de confianza y ya... no baila bien.

RECHAZADA SUBROGANCIA EN DIRECCION DE CONTROL. TITULAR CUMPLE TRES AÑOS SUMARIADO



Concejo rechaza nombramiento propuesto por la alcaldesa para subrogar la Dirección de Control, así lo determinó por votación el Concejo Municipal celebrado el jueves 3 de septiembre por cinco votos a cuatro. Inasistencia de alcaldesa no permitió empate y posterior definición ya que tuvo temas más importantes que hacer y se retiró de la sala a los 16 minutos del inicio de las sesiones. A esta sesión no asistió el concejal Abraham Donoso. ¿Cuál es la verdadera causa a la que Sergio Peña no desea seguir como subrogante en la Dirección de Control? Sin duda que para algunos es un misterio, pero las especulaciones sobre la responsabilidad del cargo en este periodo alcaldicio siguen sumando, siendo las palabras del concejal Ariel Ramos las más duras al interpretar que no se desea en este periodo alcaldicio terminar con el sumario al Director titular .

El Director de Control en las Municipalidades es un cargo muy importante en el accionar legal de la administración municipal ya que es quien debe “realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación”, además según la resolución. 759/03, de la Contraloría General de la República agrega que otra de las obligaciones es “representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República”

La encargada de dar a conocer el informe elaborado por el Director de Asesorías Jurídica, Jan Aeschlimann, fue la administradora Municipal subrogante, Lucia Ulloa, sobre la

petición alcaldicia de subrogación para la dirección de Control, cuyo titular Daniel Friz Donoso se encuentra en sumario administra, según DAF 3364 del 20017.

La petición es que el ingeniero Cristian Rubio reemplace a Sergio Peña Villagrán, reticente a desempeñar su función argumentando que ejerce funciones en la asociación de funcionarios (Planta General) para lo cual realizó una presentación el 27 de julio 2020 argumentado sobre su situación. En la actualidad Sergio Peña está haciendo uso de su feriado legal por lo cual es urgente el contar con un Director de Control subrogante.

La Ley 18.695, Orgánica Municipal, señala que las municipalidades deben tener un Director de Control en ejercicio y en el caso específico el nombramiento de esta subrogación debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, relatado en sesión vía telemática por la administradora municipal, según el argumento del Director Jurídico, expresado en el artículo 19 de la ley 18.695, que señala que cuando no exista funcionarios en la unidad que cumplan los requisitos solicitados en la Ley, faculta a la alcaldesa recurrir a otra designación, la cual debe contar con la aprobación del Concejo.

La propuesta recae en Cristian Rubio Carvajal, ingeniero civil industrial, que realiza labores en la Dirección de Administración y Finanzas.

REACCIONESDE LOS CONCEJALES

Concejal Pantoja solicitó que se apure el sumario del director titular. El concejala Almendares concordó con Pantoja que se ha dilatado tres años y a su juicio los sumarios que involucran a los directores deben ser prioritarios.

El Director Jurídico, señaló que se está apurando ese sumario al Director de Control y se va acelerar.

Concejal Delgadillo expresó que se han requerido por oficio sobre la cifra de personal que se encuentra en sumarios administrativo, que estima supera los 100 casos, lo que significa pagar dos sueldos altísimos. Indicó que reenviará al nuevo Director Jurídico el requerimiento de informar sobre los directores en sumario.

El Director Jurídico respondió al concejal Delgadillo que dicho requerimiento fue respondido, indicando que los directores en sumario son: Daniel Friz y Juan Rodrigo Alvarado, a cuya aseveración respondió Delgadillo que pidió en un nuevo oficio los decretos entre diciembre y enero en que solicita copia de instrucción de los sumarios cerrados y los decretos respectivos.

Ariel Ramos dijo que hace seis meses la administradora de ese momento, Erica Farías, señaló que estaba en los momentos finales del sumario y se esperaba entregar el resultado en dos semanas. Agregó que a su juicio es como el cuento de pedrito y el lobo: “es una clara mentira, y acá hay una estrategia velada de parte de la administración por no dar término al sumario, lo que me parece claramente impresentable y también raya en un falta a la probidad administrativa”, lo que lleva a presumir al concejal Ramos que se desea mantener esta dirección en sumario hasta el término del mandato.

Cabe señalar que Director de Control entre sus cometidos, es señalar al alcalde de turno las situaciones administrativas que no están en marcadas en la ley Orgánica Municipal.

No es una estrategia de esta administración, aclaró la administradora municipal, tampoco es una estrategia de esta gestión y de la administración mantener dilatado un sumario.

Por su parte el concejal Gonzalo Ponce estima que la sucesión de directores subrogantes mantiene procesos lento y un desorden administrativo. En caso de la petición de suplencia de la Dirección de Control, pidió aplazar la petición una

semana, con el fin tomar esta determinación con verdadera certeza.

La petición de Ponce no se escuchó y se llevó a votación, ganado el rechazo por 5 votos contra 4, estando ausente en la votación la alcaldesa Cathy Barriga y el concejal Abraham Donoso

La votación dio como resultado

Alejandro Almendares: apruebo

Herman Silva: apruebo

Horacio Saavedra: apruebo

Pedro Delgadillo: rechaza

Ariel Ramos: rechaza

Erto Pantoja: rechaza

Marcela Silva: rechaza

Gonzalo Ponce: rechaza

Karen Garrido: aprueba

No se sabe si esta petición será nuevamente propuesta este jueves 10 en la segunda sesión de Concejo Municipal de septiembre.

ULTIMO PROGRAMA DEL PROYECTO FONDO DE MEDIOS



Finalizan las siete de programas enmarcadas en el proyecto: Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes locales, programa auspiciado por Fondo de Medios del proyecto presentado al Ministerio

Secretaría general de Gobierno y aprobado por el CORE Metropolitano. Este se realizará este sábado 5 de septiembre a las 19:00 horas.

Ocho dirigentes y actores sociales debatirán la conclusión de sus intervenciones en anteriores programas ratificando su pensamiento sobre lo que ocurrirá el 25 de octubre, día del plebiscito que definirá si la ciudadanía aprueba o rechaza una nueva Constitución. Estos se transmitirán en directo vía www.prenslocal.cl y www.facebook.com/prenslocalcl a partir de las 19:00 horas.

En los tres minutos finales, darán a conocer la importancia de estos debates y esta puerta que se ha generalizado con la participación telemática a distancia que de alguna forma impuso la pandemia que nos afecta. Además nos señalarán que desean para Maipú de las autoridades en su desarrollo para convertirla en una ciudad más vivible.

Con ese fin se elaboraron dos grupos para despedir el

programa con una extensión de 30 minutos, lo que sin duda es poco para 4 integrantes en la mesa, que a pesar de esta dificultad, dan espacio a un nuevo espacio de discusión, aunque no se puede negar que los debates presenciales tienen un mayor valor de respaldo participativo y de transmisión de ideas, pero como prensa se puede abrir una puerta a la video información.

Los grupos conformado inicialmente, que pueden variar por el tiempo que demoramos en tomar esta determinación ya que la programación debe regirse a protocolos estrictos y habíamos planificado otro esquema

PROXIMOS DEBATES

Este proyecto, que agradecemos a pesar de ser realizado en 21 días de los tres meses planificados, nos deja una enseñanza y nuevos desafíos: el vamos que se puede del doble medallista olímpico y las puertas para forjar nuevos líderes locales y noticiarios con notas de videos, a los que se suman debates, transmisión del plebiscito, comentarios en directo y muchos más.

Los grupos del programa de clausura.

Primer grupo

Se inicia a las 19:00 hasta las 19:30, y está conformado por:

Hernán Calderón, Viviana Delgado, Emilio Araneda y María Eugenia Aliaga

El segundo grupo que inicia su participación a las 19:35, extendiéndose está conformado por

Alejandra Bustamante, Jaime Quijada, Nolberto Salinas y Adriana Mena.

Municipios urgen al gobierno por un “rescate financiero” ante inminente crisis municipal

✖ El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), alcalde de Natales, Fernando Paredes se refirió a la reunión que sostuvo con los máximos integrantes del municipalismo en Chile, entre los que destacan los integrantes del Directorio, el Comité Ejecutivo y los presidentes de las principales asociaciones regionales de municipalidades.

En la cita, se debatieron los principales efectos económicos de la pandemia, los menores ingresos que han percibido los municipios por no pago de contribuciones, menos permisos de circulación y otros ítems que han generado una crisis que pone en riesgo la continuidad de muchas municipalidades.

Al respecto, el presidente de la AChM, alcalde Fernando Paredes señaló que “tenemos un gran acuerdo, que se tomó en este consejo directivo ampliado, se necesita un rescate financiero urgente por parte del Gobierno, a todas las municipalidades del país. Es cierto que se han realizado aportes para enfrentar el COVID-19 en cada uno de los territorios, pero aquí, tenemos que tener claridad, que los municipios están afectados en sus presupuestos”.

El alcalde Paredes indicó que “para ser claro, hay municipios que ya no pueden pagar su alumbrado público, sus contratos de

extracción de la basura, ni mantención de áreas verdes, incluso en muchos municipios tampoco hay aportes para la salud ni la educación, y lo que es peor, muchas comunas ya no pueden pagar las ayudas sociales que demandan diariamente las comunidades”.

Consultado sobre la gravedad de la situación, Paredes señaló que “estamos en una situación de gravedad, se nos terminó el tiempo, solicitamos un máximo sentido de urgencia al Gobierno, la próxima semana vamos a entregar nuestras propuestas, pero también aquí hay que entender que los municipios somos parte del Estado, aquí existe una crisis institucional con los municipios, donde hoy se están debilitando los presupuestos municipales, lo cual tiene en una situación muy complicada a los municipios, que claramente afectan a las comunidades más vulnerables de nuestro país”.

Entre las propuestas que se están barajando se pueden anticipar las siguientes:

- Préstamos del Estado a los municipios a cuenta de futuros ingresos que administra el Estado, como el Impuesto Territorial, esto para cubrir requerimientos de operación.
- Mejoras en per cápita de Salud, Actualmente \$7.200., se aspira \$10.000 en 2020 (valor estimado por estudios de antes de la pandemia).
- Modificación en criterio de pago de la subvención escolar, para que sea en relación a la matrícula y no a la asistencia.
- Inyección de recursos frescos, por un sistema distinto al Fondo Común Municipal, para superar crisis de financiamiento.
- Exigir al Gobierno la participación de los municipios en los planes de reactivación y pro empleo, dentro del

acuerdo de los US\$ 12.000 millones, del cual, por el momento, están excluidos, entre otras propuestas

STH CITA A SOCIOS PARA RETIRAR CAJA DE FIESTAS PATRIAS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entregará la tradicional Caja de Alimentos de Fiestas Patrias a sus socios, para lo cual diseñó un sistema a de entrega por abecedario de modo de tener los resguardos

necesarios ante la pandemia que nos afecta.

Esta será la tercera caja en menos de 4 meses que entrega el Sindicato, dos de ellas con el fin de apoyarlos en tan complejo monto a causa de la pandemia.

La entrega se realizará en el Gimnasio Santiago Bueras a partir del martes 8 de septiembre desde las 10:00 horas.

—
COMUNICADO

Se informa a todos los socios y socias del **Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú** el cronograma de entrega de cajas de mercadería de Fiestas Patrias.

Esta entrega se realizara por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega

FECHAS	HORARIOS
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE A – B – C- D – E	10:00 a 17:30 hrs.
MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE F – G – H – I – J – L	10:00 a 17:30 hrs.
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE M – N – O – P – Q – R	15:00 a 17:30 hrs.
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE S – T – U – V – Y – Z	10:00 a 14:00 hrs. Por conmemoración 11 de sept.
Importante. -Traer cedula de identidad. – Lugar de entrega gimnasio Santiago Bueras	

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios
de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

HOY JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE, DEBATE DE PRECANDIDATOS A CONCEJALES



Precandidatos a concejales debaten sobre los pro y los contras de una nueva Constitución , además sus aspiraciones para ser concejal de la comuna de Maipú y cuál sería su rol en caso de ser electos.

¿Son partidarios de segunda vuelta en elección de alcalde ?

Como ha sido la tónica de estas conversaciones que busca la participación de líderes locales con ponencias y determinaciones para tener una comuna con mejor calidad de vida.

¿Votará apruebo o rechazo? o no acudirá a las urnas. El temor a la pandemia, Maipú en segunda fase y la estrategia empleada en Maipú pa evitar contagios. Qué tiene que hacer los partidos políticos para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Ideas para el comercio ambulante, ideas parque industrial para mipyme, red vial, Smapa municipal, ideas fuerzas que sostienen su eventual candidatura.

Panelistas invitados:

Lucía Varas Rojas, Pta. JJ de VV Villas Unidas, integrantes del COSOC, militante y Delegada Junta Nacional del PDC

Juan Pablo Silva Roos, ex Director del Centro de Padres del Instituto Nacional, activista social y militante del PPD

Cristián Orellana Araneda, Abogado, Magister en gerencia y políticas públicas, simpatizante de Evopoli

El programa se realizará este jueves 03 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas vía www.facebook.com/prensalocalcl y el diario electrónico www.prensalocal.cl .

Hacemos mención que este proyecto se desarrolla gracias a los aportes de Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano a nuestro diario electrónico: [httVIDEO 7º PROGRAMAp://www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[VIDEO 7º PROGRAMA](#)

EMANACION DE OLORES EN EL SECTOR DEL CORDON INDUSTRIAL PREOCUPA A LA CIUDADANIA

¡ IMPORTANTE !

Hace menos de una semana pasó algo similar, un olor a gas que alarmó a vecinos de en el sector de Ciudad Satélite, pero que pasó desapercibido por las autoridades sanitarias; anoche, 01 de septiembre ese olor expandido afectó a un paño mayor territorial llegando a la comuna de Cerrillos, dejando presente la inseguridad de las medidas fiscalizadoras.

Hoy, sectores ambientalistas de Maipú califican a este de Camino a Melipilla y cordón Industrial de Lonquén como “un polvorín” químico, sin patrones de seguridad ante estos escapes, pero lo más peligroso es que la empresas que sufren este problema de escape no dan a conocer su problema y no hay medidas de fiscalización gubernamentales que estén atenta a detectarlas.

Ya han existido emergencias de escapes de gas de empresas químicas y que han afectado a muchos vecinos del sector que abarca de la Ciudad Jardín Los Héroes hasta Ciudad Satélite, expandiéndose por los vientos, llegando incluso a la Ciudad capital de la República.

Esto deja a desnudo la falta de tecnología de punta para detectar de qué lugar viene los escapes de gas, sean esto no nocivos, como se señala a los odorizantes que se agrega a un gas comercial para facilitar la detección de escapes.

Por ello la preocupación mostrada por la ambientalista Viviana Delgado, que acusa precisamente la falta de detección y nocividad de los gases escapados, por lo cual estima como un peligro vivo la red en construcción de SONACOL, que llevará combustible desde la planta de Camino a Melipilla al Aeropuerto Merino Benítez cruzando por sectores, hoy declarados, habitacionales.

Por el momento, sin que la Onemi tenga hasta el momento

explicaciones sobre este escape de gas, con bomberos movilizados anoche para detectar es escape, solo hay recomendaciones preventivas básicas de cerrar puertas y ventanas para que el aire no ingrese a las viviendas.

La sub secretaria de salud Paula Daza estuvo anoche en terreno pero no pudo aclararse nada, señalando a medios de prensa nacional que no se sabe la causa de la fuga de gas, creando mayor inseguridad en la población local.

SEIS AÑOS DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL EL CARMEN DE MAIPU

 **El 1º de septiembre de 2020 la maternidad del Hospital el Carmen de Maipú cumplió seis años de su puesta en marcha.** Era parte de los sueños de maipucinos nacer en Maipú, ya que las embarazas debían concurrir a hospitales de otras comunas para traer a su hijo al mundo, salvo que nacieran en casa como se hacía hace mucho tiempo, sin desconocer que hay clínicas privadas que tienen su unidad de maternidad hace bastante tiempo, pero no todos pueden concurrir.

Un 1º de septiembre, hace seis años, comenzó sus funciones la Maternidad en el Hospital El Carmen, sentando un gran avance en Maipú en lo que respecta a la salud pública

Para lograr una buena labor cuentan con unidades de Urgencia, Saip, Pabellón- Recuperación, Neonatología, Puerperio, Ginecología, Puerperio C, Alto Riesgo Obstétrico, con la

cuales se cumple de traer en las mejores condiciones para el recién nacido y la madre